



Quarta martis.

SELLO QVARTO, QVAREN  
TA MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

Covilla

En la Villa de Sagunto, en el día de hoy de Enero de mil ochocientos tres  
para el Cabildo ordinario de Sagunto, por el Sr. D.º  
Joaquín Texeira, Sr. D.º Rogelio de la V.º Compañía  
de M.º Colegio de la Corte, Alcaide mayor y Capitán  
Asuero de ella por S.º M.º D.º Sr. D.º Ramón Vidal  
Abarca Apudal mayor perpetuo, Contador, y voto  
de Presidencia del Ayuntamiento, Sr. D.º Genaro Parde y  
vivamos y voto de Presidencia del mismo Ayuntamiento.  
Sr. D.º Fabian Ariza Naval Diputado al común  
de Valencia de esta villa, y de la Encomienda y Compañía, M.º  
y de la Encomienda y Compañía, y acordaron lo siguiente  
En este Ayuntamiento representaron Sr. D.º Mateo Garcia  
Vivanco hijo de Sr. D.º Antonio, y Sr. D.º Felipe Vidal Bar-  
din Alcaide de la S.º Hermandad nombrados en el año  
de mil ochocientos tres como Casalleros hijos de algo notorios de los quales  
se recabó el juramento acostumbrado, y se les prometió  
de cumplir su bien y fidelidad en la Encomienda  
y de como se tomaban, y tomaron, quietos y pacifi-  
camente sin contradicción alguna alguna de las pidi-  
erón por testimonio, y se les juró, y se les prometió  
se lo mandaron dar sin perjuicio al Sr. D.º Petre-  
nio

En este Ayuntamiento representaron Sr. D.º Juan  
de Samora Garcia, y Sr. D.º Feliciano Vivanco Asuero  
El primero Diputado al común de Valencia de esta  
villa, y el segundo Perdonero del publico nombrados  
por la Real C.º del Corrientes año quince enterado  
de su nombramiento, se les juró, y se les prometió  
por Dios, y a su Cruz que quando hubieren bien, y fielmente

